



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000817-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a considerar a los profesores de enseñanzas artísticas superiores en Castilla y León dentro del apartado de enseñanza universitaria del Real Decreto-ley 14/2012, y a adoptar decisiones sobre la regulación de los estudios de enseñanzas artísticas superiores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000817, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a considerar a los profesores de enseñanzas artísticas superiores en Castilla y León dentro del apartado de enseñanza universitaria del Real Decreto-ley 14/2012, y a adoptar decisiones sobre la regulación de los estudios de enseñanzas artísticas superiores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac